



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 16 de junio 2023

Visto: la Nota Informativa N° 309-2023-OL-HVLH/MINSA, emitida por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 006-2023-HVLH/MINSA "Servicio de Internet por 24 meses." – Primera Convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité de Selección que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 006-2023-HVLH/MINSA "Servicio de Internet por 24 meses." – Primera Convocatoria;

Que, el segundo párrafo del literal c) del artículo 8 del TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, señala que: "La Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación. El reglamento establece su composición, funciones, responsabilidades, entre otros.

Que, los numerales 44.1 y 44.5 del Artículo 44° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el comité de selección estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación, debiendo el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se le hubiera delegado esta atribución, designar por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, atendiendo a las reglas de conformación para cada miembro titular y suplente;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 003-2023-DG-HVLH de fecha 16 de enero del 2023, se delega a la Directora Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités de Selección de los Procedimientos de Selección;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°006-2023-HVLH/MINSA "Servicio de Internet por 24 meses" – Primera Convocatoria.

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|--|-------------|
| ➤ TAP Magno Rogelio Escobar Tintaya | Presidente |
| ➤ TAP. Armando Jheferson Carbajal Campomanes | 1er Miembro |
| ➤ Lic. Diego Armando Alcántara Herrera | 2do Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | |
|---|-------------|
| ➤ Med. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso | Presidente |
| ➤ TAP. Hevel Franklin Villarreal Lara | 1er Miembro |
| ➤ TAP. Lourdes Pilar Cárdenas Cunza | 2do Miembro |

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité de Selección, conforme lo dispone el Artículo 44º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo 3º.- Disponer, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital "Victor Larco Herrera" (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese,

EJRDR/ism
C.C Of. Logística
Archivo

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
Oficina Ejecutiva de Administración

Mag. Elisa Janet Rivera Del Rio
Contador Público Rbg. 1658
Directora Ejecutiva

Av. El Ejercito N°. 600
Magdalena del Mar, Lima
17, Perú
Telef. (511) 2614557 -1046